

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 I SEMESTRE

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Jaén – Perú

Noviembre – 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional - POI, de la Universidad Nacional de Jaén correspondiente al Primer semestre del año 2021, tiene por objetivo analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, que se han propuesto desarrollar las diferentes unidades académicas, administrativas y de producción que conforman a su vez individualmente los centros de costos.

Así mismo, analizar el grado de vinculación de las actividades con los objetivos y ejes del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación, con la finalidad de promover internamente la importancia de la conexión estratégica que existe a través de estos niveles de planeamiento para el corto y mediano plazo.

El presente documento registra el cumplimiento del plan operativo anual ejecutado por los centros de costos al Primer semestre del año 2021, a través de su correspondiente seguimiento y evaluación, para presentar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Jaén, la que procede a consolidar la información física y financiera, y así obtener los indicadores de cumplimiento de metas.

Dicho análisis se enmarca en las disposiciones y orientaciones brindadas a través de la Guía para el Planeamiento Institucional emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de acuerdo a la orientación de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, y además de la información ingresada y procesada en el aplicativo del CEPLAN. Asimismo, la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

A través del presente se mostrarán los resultados de cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas para el año 2021 y su alineación con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022.

2. DESCRIPCION GENERAL

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ), es una institución de Educación Superior Universitaria orientada a la investigación y a la docencia, brinda formación científica, tecnológica y humanística de calidad, a través de sus cinco carreras profesionales que desarrollan investigación científica, responsabilidad social universitaria, proyección social, extensión cultural y producción de bienes y servicios acorde a la formación académica de los estudiantes.

La Universidad, lidera la educación superior universitaria, asumiendo el rol protagónico en el desarrollo integral de la región, promueve el uso racional y responsable de sus recursos naturales, preservando el medio ambiente como fuente inagotable de vida para el futuro de la humanidad, utilizando los conocimientos y avances que ofrece la ciencia y la tecnología moderna, creando condiciones favorables para el desarrollo armónico e integral de la sociedad. Hoy podemos referirnos a la UNJ como una institución solidaria, saludable y sostenible.

Actualmente la UNJ brinda servicios de educación superior a 2083 estudiantes.

La Universidad Nacional de Jaén, es una entidad que tiene como objetivos: 01 Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios, 02 promover la Investigación Científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria, 03 fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria, 04 fortalecer la Gestión Institucional y 05 Implementar la gestión del riesgo de desastres.

Mediante Ley N° 31084 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2021, con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 para el Pliego 546 por la suma de S/ 34 727,759.00, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 15'032,839.00 soles, Recursos Directamente Recaudados S/ 1'013,511.00 soles, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 16'971,353.00, Recursos Determinados S/ 1'710,056.00 soles, aprobado con Resolución Presidencial N° 103–2020-UNJ, del 17 de diciembre del 2020.

La Universidad Nacional de Jaén, tiene su sede en la provincia de Jaén, región Cajamarca, y se rige por la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria N° 30220 y por la Ley de su creación N° 29304.

Actualmente, la UNJ cuenta con una Comisión Organizadora, presidida por el Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres como Presidente, el Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas como Vicepresidente Académico y el Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández como Vice Presidente de Investigación, comisión que ha sido reconfirmada mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, de fecha 08 de enero del 2019.

Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

Mediante Ley N° 31084, se aprueba el presupuesto del sector público para el ejercicio fiscal 2021, y se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el pliego 546 Universidad Nacional de Jaén, por un monto de S/ 34'727,759.00, cifra conformada por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por un monto de S/ 15'032,839.00 soles del presupuesto asignado, que representa el 43.29%; por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados fue de S/ 1'013,511.00 soles, que representa el 2.92% del presupuesto asignado; la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito fue de S/ 16'971,353.00 soles que representa el 48.87%; y en la fuente de financiamiento Recursos Determinados por S/ 1'710,056.00, el cual representa el 4.92% restante del presupuesto total asignado.

La asignación en la categoría de Gasto Corriente fue de S/ 16'046,350.00 soles por toda fuente de financiamiento, mientras que el gasto de capital fue de S/ 18'681,409.00 soles por toda fuente de financiamiento, lo que represento un 46.21% y 53.79% respectivamente, del presupuesto asignado en el año 2021.

CUADRO N° 01: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

GENÉRICA DE GASTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	
GASTO CORRIENTE	15,032,839.00	1,013,511.00	0.00	0.00	16,046,350.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,226,502.00	0.00	0.00	0.00	8,226,502.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,806,337.00	1,013,511.00	0.00	0.00	7,819,848.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	18,681,409.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	16,971,353.00	1,710,056.00	18,681,409.00
TOTAL	15,032,839.00	1,013,511.00	16,971,353.00	1,710,056.00	34,727,759.00

Asimismo, durante el año 2021, en el I semestre el presupuesto ha presentado modificaciones presupuestales internas, el mismo que se detalla a continuación:

CUADRO N° 02: Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

GENÉRICA DE GASTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DETERMINADOS	
GASTO CORRIENTE	14,431,310.00	1,024,083.00	0.00	42,236.00	15,491,629.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,052,193.00	954,663.00	0.00	0.00	8,006,856.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,373,117.00	0.00	0.00	42,236.00	7,415,353.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2.5 OTROS GASTOS	0.00	69,420.00	0.00	0.00	0.00	69,420.00
GASTOS DE CAPITAL	1,270,745.00	155,016.00	16,971,353.00	314,497.00	4,216,251.00	22,927,862.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,270,745.00	155,016.00	16,971,353.00	314,497.00	4,216,251.00	22,927,862.00
TOTAL	15,702,055.00	1,179,099.00	16,971,353.00	356,733.00	4,216,251.00	38,425,491.00

Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS		
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	7	75,800
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios	7	62,020
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	20	9,791,710
AEI.01.04	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad Universitaria	16	34,778,886
AEI.01.05	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	2	17,231
AEI.01.06	PLATAFORMA VIRTUAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRADA PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	2	254,500
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación permanente y especializado para docentes	S.P.	S.P.
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	3	527,272
AEI.02.03	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado	S.P.	S.P.
AEI.02.04	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil	1	3,000
AEI.02.05	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación e investigación científica y tecnológica de la comunidad universitaria.	9	482,236
AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	S.P.	S.P.
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	1	9,000
AEI.03.02	Transferencia tecnológica adecuada a la comunidad	S.P.	S.P.
AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	4	742,652
AEI.03.04	Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad	S.P.	S.P.
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	6	20,468
AEI.04.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	7	11,603,734
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	1	2,000
AEI.04.04	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD	1	12,550

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.04.05	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSITARIA	S.P.	S.P.
AEI.04.06	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN	S.P.	S.P.
AEI.04.07	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD	11	94,800
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	S.P.	S.P.
AEI.05.02	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	S.P.	S.P.
	TOTAL	98	58,477,859

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1. EJES ESTRATÉGICOS ALINEADOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Mediante Resolución N° 190-2019-CO-UNJ, de fecha 23 de mayo de 2019, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022; el cual contempla 05 objetivos estratégicos institucionales, que se identifican en cuatro ejes estratégicos siguientes:

Eje Estratégico 1: Formación académica

Este eje estratégico tiene una relación intrínseca con el programa presupuestal 066, que tiene como productos acciones sobre los estudiantes, y presenta el siguiente objetivo:

Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios

Refiere formar profesionales con altas capacidades para el ejercicio profesional competente con responsabilidad social, pensamiento crítico, liderazgo, valores y comportamiento ético; con perfeccionamiento continuo y se establecen estrategias de internacionalización que permiten la asociación con instituciones extranjeras. Se garantizará la formación integral ofertando carreras profesionales acreditadas.

Eje Estratégico 2: Investigación, Desarrollo e Innovación

La investigación en la UNJ genera conocimiento científico y tecnológico orientado a solucionar la problemática priorizada a la región Cajamarca y del país que permita viabilizar su crecimiento y desarrollo, y presenta el siguiente objetivo:

Promover la Investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria

Se pretende incentivar las investigaciones realizadas por los docentes y estudiantes de la UNJ a través del financiamiento de la investigación con fondos internos o externos que permitan asegurar que el desarrollo de los trabajos de investigación se realice con equipamiento y herramientas adecuadas y con recursos humanos altamente capacitados, que garanticen alta rigurosidad y faculte que las investigaciones puedan ser publicadas en revistas indizadas y de alto impacto.

Eje Estratégico 3: Responsabilidad Social Universitaria

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la UNJ en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas, y presenta los siguientes objetivos:

Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria

Cada acción que la UNJ emprenda, debe hacerse en sinergia con la sociedad, buscando siempre generar externalidades positivas.

Implementar la gestión del riesgo de desastres

Considerar un conjunto de políticas, estrategias, normas, actividades, capacidades operativas, entre otras, que se realizan, tendientes a evitar, disminuir, y afrontar los impactos adversos de los eventos naturales, cuyo objetivo final es la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).

Eje Estratégico 4: Gestión Institucional

Fortalecer la gestión institucional

La UNJ está en el proceso de modernización de su gestión institucional, para ello busca implementar un sistema de gestión de la calidad que garantice la consecución de las metas trazadas con

responsabilidad y transparencia institucional.

2. OBJETIVOS ESPECIFICO

Articulación de los objetivos específicos con los 05 objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, Pliego 546 Universidad Nacional de Jaén

N°	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
1	Formación Académica	Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios.	Implementar el currículo por competencias en los programas de estudio de pregrado.
			Desarrollar el sistema de seguimiento al graduado.
			Fortalecer las capacidades académicas y didácticas de los docentes.
			Mejorar los servicios de bienestar universitario y actividades extra curriculares.
			Implementar un sistema de información y referencia bibliográfica.
			Promover la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes.
			Promover la integración de estudiantes y docentes a redes universitarias.
			Dotar de infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica.
2	Investigación, Desarrollo e Innovación	Promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	Fomentar la gestión del conocimiento y la investigación científica de alta calidad comprometida con el desarrollo sustentable.
			Promover la cooperación con organismos de alto nivel de investigación nacional e internacional.
			Estimular iniciativas creativas y emprendedoras orientadas a solucionar problemas priorizados de tipo productivo y socio ambiental.
3	Responsabilidad Social	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	Promover el uso sostenible de los recursos dentro y fuera de la UNJ.
			Articular proyectos de responsabilidad social
			Universitaria en los programas de estudios.
			Fortalecer los servicios de extensión de la universidad.
			Fortalecer el sistema de enseñanza virtual de la
			UNJ.
			Mejorar la prestación de servicios para el desarrollo de la sociedad.
		Implementar la gestión del riesgo de desastres	Recomendar acciones que propendan por la reducción del riesgo presente, a través de la eliminación o reducción de los factores que lo generan (medidas estructurales).
			Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la UNJ, evitando que se generen nuevas condiciones de riesgo (medidas no estructurales).
			Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las

			problemáticas presentes en el entorno de la UNJ, evitando que se generen nuevas condiciones de riesgo (medidas no estructurales).
			Establecer un procedimiento general de respuestas que permita a la UNJ atender eficaz y eficientemente una situación real de emergencia.
4	Gestión Institucional	Fortalecer la gestión institucional	Diversificar mecanismos de captación de recursos de la UNJ.
			Actualizar documentos de gestión institucional.
			Implementar un sistema de mejora de cultura y clima organizacional en la UNJ.
			Implementar un sistema de gestión por resultados.
			Implementar un sistema de información y comunicación integrada.
			Fortalecer las capacidades del recurso humano del área administrativa.
			Implementación del sistema de control interno en la UNJ.
			Actualizar documentos de gestión institucional.
			Implementar un sistema de mejora de cultura y clima organizacional en la UNJ.
			Implementar un sistema de gestión por resultados.
			Implementar un sistema de información y comunicación integrada.
			Fortalecer las capacidades del recurso humano del área administrativa.
			Implementación del sistema de control interno en la UNJ.

Los objetivos del PEI UNJ se encuentran articulados al segundo y cuarto eje de la Política General del Gobierno del Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”; los cuales son los siguientes:

o **Segundo eje “Fortalecimiento Institucional para la Gobernabilidad”**

Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas.

o **Cuarto eje “Desarrollo social y bienestar de la población”**

Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes.

Por último, se alinean con el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Educación 2016 – 2021 a través de los objetivos estratégico sectorial:

- o **OES.02** “Garantizar una oferta de educación superior técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”.
- o **OES.03** “Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje”.
- o **OES.04** “Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento”.

3. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, elaborado en el marco de la Ley Universitaria, es el instrumento que norma la vida institucional para el cumplimiento de sus fines. Para ello define su nivel

de calidad educativa en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, con el fin de ofrecer una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y en la solución de problemas a través de la investigación.

A través de los Lineamientos de la Política Institucional, la Universidad busca:

Formar profesionales académicamente competentes: Corresponde al cumplimiento de este lineamiento de política, la incorporación en los alumnos de las capacidades necesaria para formar profesionales con pensamiento crítico y con capacidades para la toma de las decisiones que ayuden a solucionar los problemas del entorno la región y del país.

Formar profesionales centrados en la investigación científica: La universidad reconoce que el impulso al desarrollo es la investigación por ello este aspecto se incorpora como elemento fundamental el conocimiento de los procesos necesarios para las competencias que un profesional debe tener y desarrollar la búsqueda de la solución a la problemática existente.

Formar profesionales comprometidos con la sociedad: Evidencia la formación profesional considerando el entorno en que vive, tener capacidad para interactuar con su entorno y para trabajar en equipo en la búsqueda de soluciones de la problemática del entorno en que interviene.

Humanizar la formación profesional en la universidad: Formar profesionales con respeto por la naturaleza humana, fomentando la creatividad individual y colectiva generando un ambiente de nuevas soluciones planteadas por cualquier estudiante de la universidad. Una educación que potencie las habilidades creativas invitando a reflexionar, valorar y cuestionar lo existente, y aplicar conocimientos filosóficos, políticos y sociales para enfrentar los vacíos encontrados en la violencia y la corrupción.

Formar profesionales comprometidos con una cultura de prevención: Una educación orientada a una cultura preventiva, sobre un conjunto de actitudes y creencias positivas sobre salud, riesgos, accidentes, desastres naturales, enfermedades y medidas preventivas.

La Universidad se rige por los siguientes principios:

1. La búsqueda y difusión de la verdad.
2. La calidad académica y su mejoramiento continuo.
3. Justo reconocimiento al mérito.
4. Espíritu crítico y de investigación.
5. Autonomía Universitaria.
6. La afirmación de intereses y valores nacionales.
7. La defensa de los Derechos Humanos y el Desarrollo Social.
8. La libertad de cátedra, libertad de pensamiento y expresión, con pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural-democrático, e inclusión.
9. Pertinencia y compromiso con el desarrollo sostenible del país.
10. Afirmación de la vida y la dignidad humana.
11. Creatividad e innovación.
12. Interés superior del estudiante.
13. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
14. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
15. Ética profesional y pública.
16. Búsqueda de la excelencia académica, científica y tecnológica en un contexto de globalización.

La Universidad Nacional de Jaén tiene los siguientes fines:

1. Fortalecer y difundir la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad con sentido crítico y creativo.
2. Formar profesionales y científicos, humanistas, con calidad científica y tecnológica y con gran sentido de responsabilidad social.
3. Realizar investigaciones científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas de acuerdo a las necesidades de nuestro país.
4. Proyectar a la comunidad y al país sus acciones y servicios para promover el cambio y desarrollo sostenible.
5. Contribuir a la realización plena del hombre y al desarrollo integral de la sociedad, afirmando la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
6. Fomentar, afirmar y transmitir la identidad local y conciencia nacional, asentada en la divulgación y promoción de los valores morales, las formas de cultura y el estudio de la realidad del país y el mundo.
7. Promover el compromiso de defensa y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el ambiente, fomentando el aprovechamiento sostenible, en beneficio de la región, el país y el mundo.
8. Promover la cultura del emprendimiento, para aportar nuevas iniciativas de desarrollo en la región y el país.

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda formación profesional, humanística, científica y tecnológica a los estudiantes; con responsabilidad social, innovación, competitividad, emprendimiento, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Universidad Nacional de Jaén, están articulados con los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM 2016-2021 del Ministerio de Educación. Un objetivo estratégico es la descripción del propósito que se busca alcanzar; este se mide con indicadores y metas, que se estableces de acuerdo en el proceso del plan estratégico.

OEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes del último año que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo.
OEI.02	Promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes o docentes que ejecutan proyectos de investigación científica.
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	Número de actividades de extensión cultural y Proyección Social realizados por año.
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje del cumplimiento de las Condiciones básicas de calidad universitaria.
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de avance del Plan de identificación del riesgo de desastres.

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) permite cumplir los Objetivos Estratégicos Institucionales, estas acciones se han definido a partir de los bienes y servicios que la universidad otorga a la comunidad universitaria y sociedad con el propósito de cumplir con los objetivos trazados en el presente plan estratégico, también se definen a partir de las acciones orientadas a mejorar su gestión institucional.

Si la generación de bienes y servicios es el factor clave sobre el cual se debe estructurar el planeamiento estratégico, es importante identificar acciones que aseguren esta producción. La creación de las siguientes acciones será implementada con la (Guía Metodológica de la Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico) del CEPLAN.

A continuación, presentaremos las acciones estratégicas propuestas para cada objetivo estratégico de nuestra institución.

OEI / AEI		Nombre del Indicador
Código	Denominación de OEI / AEI	
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes del último año que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo.
Acciones Estratégicas del OEI.01		
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de Currículos actualizados y alineados a la enseñanza por competencia en pregrado
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios	Número de docentes capacitados
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	Porcentaje de alumnos que recibieron servicios de apoyo
AEI.01.04	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Número de Proyectos de Inversión Pública ejecutados
		Número de laboratorios implementados
AEI.01.05	Programa de Evaluación en la incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	Número de estudiantes Nuevos incorporados por año.
AEI.01.06	Plataforma virtual de información académica integrada para la comunidad académica.	Porcentaje de implementación del sistema académico para la comunidad universitaria
OEI.02	Promover la Investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Porcentaje de estudiantes o docentes que ejecutan proyectos de investigación científica
Acciones Estratégicas del OEI.02		
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación permanente y especializado para docentes	Número de talleres y/o cursos sobre investigación científica realizados
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	Número de convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación
AEI.02.03	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado	Número de proyectos de investigaciones formativas elaborados por año.
AEI.02.04	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil	Número de proyectos de emprendimiento empresarial ejecutados por año

AEI.02.05	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación e investigación científica y tecnológica de la comunidad universitaria.	Número de proyectos de inversión ejecutados
AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Porcentaje del programa de producción científica e intelectual implementado
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	Número de actividades de extensión cultural y Proyección Social realizados por año
Acciones Estratégicas del OEI.03		
AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y Proyección Social vinculado a la comunidad	Número de Proyectos de Extensión Cultural y Proyección Social realizados por año
AEI.03.02	Transferencia tecnológica adecuada a la comunidad	Número de patentes obtenidas por año
AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	Número de centros de producción implementados
AEI.03.04	Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad	Número de cursos de formación continua realizados
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje del cumplimiento de las Condiciones básicas de calidad universitaria
Acciones Estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad	Porcentaje de implementación del sistema de gestión automatizado con enfoque en procesos
AEI.04.02	Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal	Número de cursos o talleres de capacitación realizados
AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad
AEI.04.04	Acreditación progresiva en la Universidad	Número de Carreras Profesionales acreditadas
AEI.04.05	Infraestructura de servicios administrativos implementados en la universitaria	Número de oficinas administrativas implementadas
AEI.04.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la institución	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Universidad
AEI.04.07	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Universidad	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de avance del Plan de identificación del riesgo de desastres
Acciones Estratégicas del OEI.05		
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad	Porcentaje de avance del Plan de identificación del riesgo de desastres
AEI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad	Porcentaje de avance del Plan de identificación del riesgo de desastres

7.RUTA ESTRATÉGICA

En esta sección priorizaremos los objetivos estratégicos institucionales para identificar la secuencia de acciones estratégicas que seguiremos.

Criterios de priorización:

Utilizaremos los siguientes criterios de priorización para definir nuestra ruta estratégica:

- o Priorizaremos las acciones que se articulan para asegurar el logro de un objetivo estratégico.
- o Identificaremos y seleccionaremos los procesos claves pensando en nuestro marco estratégico y como una institución que brinda bienes y servicios a la comunidad universitaria y ciudadanía.
- o Priorizaremos las acciones que se relacionan con servicios de alta demanda en la universidad.
- o Priorización a nivel de objetivo estratégico y acción estratégica, así como de sus respectivos órganos responsables en el cumplimiento.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1			200 %	61 %	142 %
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	2	7	74,200	114 %	107 %	111 %
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios	3	7	175,903	388 %	93 %	246 %
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	6	20	464,535	109 %	18 %	64 %
AEI.01.04	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad Universitaria	5	16	4,607,716	213 %	29 %	223 %
AEI.01.05	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	1	2	135,065	125 %	25 %	75 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
 5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.06	PLATAFORMA VIRTUAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRADA PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	4	2	62,620	267 %	50 %	159 %
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1			71 %	33 %	65 %
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	6	3	52,412	106 %	0 %	65 %
AEI.02.04	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil	4	1	17,600	67 %	67 %	67 %
AEI.02.05	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación e investigación científica y tecnológica de la comunidad universitaria.	5	9	115,776	61 %	0 %	61 %
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2			415 %	122 %	268 %
AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	1	1	22,580	300 %	100 %	200 %
AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	4	4	391,853	875 %	208 %	542 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2			303 %	82 %	198 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	2	6	130,193	167 %	25 %	114 %
AEI.04.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	3	7	3,494,743	129 %	21 %	75 %
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	1	1	22,500	600 %	200 %	400 %
AEI.04.04	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD	7	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.04.07	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD	6	11	172,878	264 %	36 %	150 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				210 %	65 %	147 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 03, en el Sector Educación, la Universidad Nacional de Jaén, presenta un avance financiero por un monto de S/ 9,888,162.00, que representa el 25.73% del PIM; y con respecto al avance físico se obtuvo un 208% al primer semestre 2021, el cual significa que se lograron a cumplir las metas.

Asimismo, en el Sector Pesca, se vienen ejecutando 03 proyectos financiados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, entre los cuales están:

1. Subproyecto "Fortalecimiento de Capacidades Innovativas en Bionegocios Acuícolas en la región Cajamarca ", con Contrato N°017-2019-PNIPA-SUBPROYECTOS.
2. Subproyecto "Fortalecimiento de capacidades en Seguridad Alimentaria y Nutricional para fomentar el consumo de productos Acuícolas como alternativas para enfrentar la desnutrición infantil en la región Cajamarca", con Contrato N° 259-2019-PNIPA SUBPROYECTOS.
3. Subproyecto "Especialización en Procesos de Transformación y Aprovechamiento de productos y subproductos Acuícolas en la provincia de Jaén", con Contrato N°532-2019-PNIPA-SUBPROYECTOS, los que presentan un avance físico de ejecución de 103%.

Dichos proyectos presentan un avance financiero de S/ 52,412.00 al primer semestre que representa el 13.64% del PIM.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	95	9,888,162	208 %	48 %	148 %
11	PESCA	3	52,412	106 %	0 %	65 %
		98	9,940,574			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La UNJ en la elaboración del PEI 2019-2022, realizó la articulación de la AEI con los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno (PGG) al 2021, en donde se consideraron los enfoques de garantía de derechos, interculturalidad, de prevención, de cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos y de desarrollo de las diversas potencialidades productivas, asimismo de sostenibilidad ambiental, con énfasis en la participación ciudadana y protección de las poblaciones más vulnerables.

En la Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG, podemos observar que sesenta y siete (67) Actividades Operativas, están articuladas al EJE.04, Desarrollo social y bienestar de la población y LIN.04.03, Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas, la que representa 68.37% del total de AO articuladas a la PGG, con una ejecución financiera de S/ 6,268,398.00, que representa un 63.06% del total de avance financiero, y un avance físico de 247%.

Asimismo, le sigue el EJE.02, Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. y LIN.02.02, Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural, en el que se han articulado veintisiete (27) Actividades Operativas, que representan un 27.55% del total de AO articuladas a la PGG, con una ejecución financiera de S/ 3,531,646.00, que representa un 35.53% del total de avance financiero, y un avance físico de 152%.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.					
LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.			100 %	100 %	100 %
AEI.04.07	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD	1	5,465	100 %	100 %	100 %
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			152 %	37 %	104 %
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.05	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación e investigación científica y tecnológica de la comunidad universitaria.	5	115,776	110 %	0 %	110 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	5	110,593	108 %	30 %	96 %
AEI.04.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	4	3,169,924	150 %	25 %	87 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	1	22,500	600 %	200 %	400 %
AEI.04.04	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.04.07	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD	8	112,853	244 %	38 %	141 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.			0 %	0 %	0 %
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios	1	0	0 %	0 %	0 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			247 %	52 %	158 %
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	6	74,200	133 %	125 %	129 %
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios	6	175,903	453 %	108 %	288 %
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	18	464,535	121 %	20 %	71 %
AEI.01.04	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad Universitaria	16	4,607,716	213 %	29 %	223 %
AEI.01.05	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.06	PLATAFORMA VIRTUAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRADA PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	2	62,620	267 %	50 %	159 %
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	3	52,412	106 %	0 %	65 %
AEI.02.04	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil	1	17,600	67 %	67 %	67 %
AEI.02.05	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación e investigación científica y tecnológica de la comunidad universitaria.	3	0	0 %	0 %	0 %
AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	1	22,580	300 %	100 %	200 %
AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	4	391,853	875 %	208 %	542 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	19,600	400 %	0 %	200 %
AEI.04.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	3	324,819	100 %	17 %	58 %
AEI.04.07	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD	2	54,560	425 %	0 %	213 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			125 %	25 %	75 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.05	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	1	135,065	250 %	50 %	150 %
AEI.02.05	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación e investigación científica y tecnológica de la comunidad universitaria.	1	0	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	98	9,940,574			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Nuestro Pliego cuenta con el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado en los cuales están considerados en un 100% nuestros proyectos de inversión así como productos (actividades) que tienen relación directa con el servicio y bienestar del estudiante, el presupuesto del programa presupuestal por toda fuente de financiamiento asciende a S/ 34'531,126.00 que representa el 89.86% del presupuesto total del Pliego 546 UNJ; dentro de los recursos asignados para los diferentes productos (actividades) del programa presupuestal tenemos los siguientes productos:

- **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.**

El proyecto "Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Jaén distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca", con CUI N° 2234473, ha culminado su primera etapa el 16 de mayo del presente año, la cual tuvo como finalidad la ampliación de los servicios de educación superior universitaria, a través de la construcción de una infraestructura adecuada para complementar las labores académicas y servicios externos de sus cinco carreras profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias; y Tecnología Médica. Esta primera etapa comprendió la construcción de la ciudad universitaria, en un área aproximada de 4,2 has de las 9.9 has del proyecto integral (I y II etapa) del total del predio otorgado por el Ministerio de Agricultura (44 has) a favor de la Universidad Nacional de Jaén; en el sector Yanuyacu II, en el km 23 – km 25, en la margen izquierda de la carretera Jaén – San Ignacio, a diez minutos de la ciudad de Jaén. La meta física del proyecto en su primera etapa comprendió la construcción de una edificación de cuatro niveles para la Facultad de Ingeniería Civil con un área de 4,983.52 m²; cuatro edificaciones de 3 niveles para las facultades de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería de Industrias Alimentarias, y Tecnología Médica, cada una con un área de 3,683.52 m², respectivamente; una infraestructura de Biblioteca Central de dos niveles con un área de 2186.88 m²; comedor universitario de un nivel con un área de 981.41 m², campos deportivos con un área de 1589.00 m², plazas de un área de 7,681.16 m², veredas de 6,472.58 m², y pista de unos 2,928.67 m². Además, se cuenta con los siguientes trabajos complementarios:

- 02 casetas de Bombeo.
- 02 casetas de Sub Estación.
- 04 garitas de Ingresos.
- Revestimiento del Canal Esperanza.
- 1100 m Cerco Perimétrico.
- Áreas Verdes.

- **CREACION DEL SERVICIO PARA LA GESTION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - JAEN – CAJAMARCA.**

- Al I semestre de 2021 presentó una ejecución de S/ 1,042,970.64, importe que representa un avance de 43.89%, en el cual se realiza la adquisición de equipos y mobiliario, Asimismo el Desarrollo de capacidades en temas de gestión de la calidad.

- **GESTIÓN DEL PROGRAMA.** – Al I semestre de 2021 presentó una ejecución de S/ 796,367.54, importe que representa un avance de 38.34%, en el cual se desarrollaron actividades académicas y todo concerniente al apoyo de la parte administrativa para el normal desarrollo de las actividades académicas.

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.** - Al I semestre de 2021 no presenta ejecución.
- **ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES.** - Al I semestre de 2021 no presenta ejecución.
- **SELECCIÓN DOCENTE.** - Al I semestre de 2021 no presenta ejecución.
- **EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.** - Al I semestre de 2021, la universidad ha requerido de 127 docentes, para atender 2,065 estudiantes, los servicios académicos de 05 Coordinaciones y 05 carreras profesionales. De estos el 40.16 por ciento (51 docentes) son docentes que se encuentran nombrados; 59.84 por ciento (76 docentes) fueron contratados mediante las transferencias del MINEDU (R.M. N° 207-2017-MINEDU), al I semestre se ejecutó por toda fuente de financiamiento el monto de S/ 2,236,341.34 con un avance de 31.57%.
- **EVALUACIÓN DE DOCENTES.** - Al I semestre de 2021 no presenta ejecución.
- **CAPACITACIÓN DOCENTE.** -Al I semestre de 2021 presentó una ejecución de S/ 16,580.00, importe que representa un avance de 35.51%, en el cual se desarrolló el Diplomado En Responsabilidad Social Universitaria, con el objetivo de mejorar la perspectiva de trabajo en el tema de desarrollo sostenible y el impacto de las actividades e investigaciones de nuestra institución en la comunidad, la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).
- **FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA.** -En el cual se consideró las diferentes actividades programadas por la Vicepresidencia de Investigación, a fin de realizar actividades de asesoramiento, procesamiento, análisis y reporte de datos de investigación; apoyo en el Diseño Editorial de la Revista de Investigación Científica Pakamuros, elaboración de las líneas de investigación; asistencia técnica en investigación científica virtual, desarrollo de la fase de incubación de los proyectos ganadores en el primer programa de innovación y emprendimiento "startup Cajamarca: desafío 2021" , lo que al I semestre de 2021 presentó una ejecución de S/ 199,232.40, importe que representa un avance de 72.71%.
- **APOYO ACADÉMICO.** - Al I semestre de 2021 presentó una ejecución de S/ 667,058.64, importe que representa un avance de 47.34%, se desarrollaron diferentes actividades como son Contratación de Tutores de prácticas de las 05 Carreras Profesionales, como medida complementaria a la tutoría docente definida en la Ley Universitaria.
- **SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASISTENCIA SOCIAL.-** Al I semestre de 2021 presentó una ejecución de S/ 224,556.22, que representa un avance de 21.70%; en el cual se desarrollan actividades en los servicios que presta la Dirección de Bienestar Universitario a través de las unidades de: servicio médico, orientación y consejería universitaria y servicios psicopedagógicos, unidad de servicio social (servicios culturales y deportivos etc.), tiene como misión procurar la mayor cantidad de bienestar posible en el plano académico y personal – social; para el logro de un proyecto de estudio que apunte a la excelencia académica y al desarrollo personal del estudiante.

Por otro lado, se viene realizando la adquisición de equipos, implementos y artículos de bioseguridad para la implementación del trabajo presencial y semipresencial del personal de bienestar universitario.

La Dirección de Bienestar Universitario es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico, que tiene como finalidad promover, realizar y ejecutar los servicios asistenciales, de alimentación, salud, psicológico, recreación y deporte a los Estudiantes, Docentes y personal Administrativo.

La Dirección de Bienestar Universitario puso a disposición de la comunidad universitaria las líneas de atención y orientación en línea, frente a las circunstancias actuales por la covid 19.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN (UNJ), A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, REALIZÓ LA ENTREGA DE CHIPS MÓVIL CON INTERNET ILIMITADO A UN APROXIMADO DE 100 DOCENTES Y MÁS DE MIL ESTUDIANTES, CUYO SERVICIO ES TOTALMENTE GRATUITO Y CON UN PERIODO DE ACTIVACIÓN DE UN AÑO.

Es así que, con la realización de las clases virtuales y la necesidad de ingresar a la plataforma de estudios, la UNJ muestra esta decisión como alternativa de solución con el objetivo de brindar apoyo y facilidades en el servicio de conectividad a los estudiantes de escasos recursos económicos.

Es importante mencionar que el proceso de selección de beneficiarios se ha realizado cumpliendo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 002-2021- MINEDU, en el cual se especifica los requisitos básicos a considerar para acceder al servicio de conectividad. Es de esta manera, que la UNJ procedió a focalizar la entrega del dispositivo para los estudiantes calificados en el rubro económico de pobreza o extrema pobreza, los mismos que fueron filtrados por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) de sus respectivas jurisdicciones de donde viven.

Por otra parte, las autoridades universitarias consideraron la importancia de brindar al beneficiario la opción de elegir el operador con el que desean contar y que sea de mayor cobertura para la zona en el que se encuentra, por ello, actualmente se está trabajando con las cuatro operadoras reconocidas a nivel nacional.

De esta manera, la UNJ busca brindar mayores facilidades a la comunidad universitaria para que la realización de sus clases a distancia sea de forma exitosa, sin retraso alguno y especialmente con el objetivo de evitar la deserción de estudiantes.

- **SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS.**- Al I semestre 2021 presentó una ejecución de S/ 217,596.79, importe que representa un avance de 62.22%, se desarrollaron cursos de especialización, y actividades académicas complementaria.
- **MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.** – Al I semestre 2021 presentó una ejecución de S/ 13,807.60, importe que representa un avance de 3.62%, se realizó servicios de mantenimiento de equipos.
- **EXPEDIENTE TECNICO.** – Al I semestre 2021 presentó una ejecución de S/ 344,782.38, importe que representa un avance de 10.89%, se vienen atendiendo la elaboración de los expedientes técnicos de los proyectos:
 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DISTRITO DE JAEN-JAEN-CAJAMARCA,
 - CREACION CENTRO DE INVESTIGACION COOPERATIVO CAFE Y CACAO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DEL DISTRITO DE JAEN - JAEN – CAJAMARCA,
 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, JAEN, CAJAMARCA,
 - CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIFGACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA E INNOVATIVA EN LOS ECOSISTEMAS COMO

SUELOS, AGUAS Y BOSQUES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN- JAEN - CAJAMARCA,

- o MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRACTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DISTRITO DE JAEN, JAEN, CAJAMARCA
- o MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRACTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN, JAEN, CAJAMARCA,

CREACION SERVICIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN LA PRESERVACION DEL GERMOPLASMA DE CACAO CRIOLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DISTRITO DE JAEN, JAEN, CAJAMARCA

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
02.03	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	1	0	0 %	0 %	0 %
03.01	RECTORADO	4	56,601	263 %	0 %	131 %
03.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	5,465	100 %	100 %	100 %
03.03	ESCUELA DE POSGRADO	1	37,239	800 %	200 %	500 %
03.04	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.	1	31,581	350 %	0 %	175 %
03.05.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	3,000	25 %	0 %	13 %
03.05.02	UNIDAD FORMULADORA	1	264,200	350 %	0 %	175 %
03.06	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	1	0	0 %	0 %	0 %
03.07	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	22,500	150 %	50 %	100 %
03.08	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	60,930	1050 %	300 %	675 %
03.09.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	91,700	250 %	150 %	190 %
03.09.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	7	3,494,743	129 %	21 %	75 %
03.09.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	3	19,600	133 %	0 %	67 %
03.09.04	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	2	18,893	183 %	0 %	146 %
03.09.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	15	4,166,020	85 %	0 %	55 %
03.09.06	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	6	378,125	440 %	70 %	487 %
03.10	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	62,620	267 %	50 %	159 %
03.11	SECRETARIA GENERAL	2	15,300	150 %	0 %	75 %
04.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	5	13,440	50 %	0 %	25 %
04.02	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	1	22,580	300 %	100 %	200 %
04.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	8	291,492	173 %	42 %	107 %
04.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	5	146,450	97 %	17 %	57 %
05.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	7	115,776	79 %	0 %	79 %
05.02	DIRECCIÓN DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3	354,614	900 %	211 %	556 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.03	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	1	17,600	67 %	67 %	67 %
05.04	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	2	42,500	250 %	75 %	163 %
05.05	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	1	0	0 %	0 %	0 %
06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	2	74,200	400 %	375 %	388 %
06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	2	34,760	83 %	0 %	63 %
06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	45,813	575 %	0 %	288 %
06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	2	47,580	400 %	225 %	313 %
07.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA	2	5,250	50 %	25 %	38 %
	TOTAL	98	9,940,574			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad Ejecutora 1364 de la Universidad Nacional de Jaén, desarrolla sus actividades operativas e inversiones en el departamento de Cajamarca, provincia de Jaén, distrito de Jaén, habiendo logrado un avance físico acumulado al I semestre del 2021, de 205% con respecto a las metas físicas programadas para el año, lo que indica que todo lo programado físicamente se ha ejecutado eficientemente, Asimismo cuenta con una ejecución financiera de S/ 9,940,574.00.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
06	CAJAMARCA	98	9,940,574	205 %	46 %	145 %
	TOTAL	98	9,940,574			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

<ul style="list-style-type: none"> - Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19. - Presupuesto asignado y ejecutado. - Población beneficiada por las medidas.
--

En el marco de las contingencias presentadas por la emergencia sanitaria por la COVID 19, se realizó el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en la UNJ - periodo 2021, el que tiene por objetivo implementar medidas adecuadas dentro de nuestras instalaciones, para vigilar, prevenir y controlar el contagio y propagación del SAR-Cov-2 para proteger a los servidores públicos a fin de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable en la Universidad Nacional de Jaén, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINSA.

2.3. Medidas para el cumplimiento de metas

Las prioridades establecidas para el cierre de brechas y cumplimiento de metas marcan una vital importancia en la gestión de los resultados promovidos desde el Programa Presupuestal 0066 “Formación Universitaria de Pregrado” el cual tiene como resultado específico que los “Egresados de universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional”; y en marco de este Programa Presupuestal la Universidad Nacional de Jaén cimienta sus acciones para consolidar la calidad educativa impregnada en sus estudiantes; por cuanto viene consolidando las acciones de los siguientes productos:

- o Docentes con adecuadas competencias.
- o Infraestructura y equipamiento adecuados.
- o Programas curriculares adecuados.
- o Servicios adecuados de apoyo al estudiante.

Entre las principales medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas se tiene la Articulación del Plan Estratégico Institucional y Productos del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado:

IT	PEI 2019 – 2022	PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO
01	Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docentes con adecuadas competencias. 2. Infraestructura y equipamiento adecuados. 3. Programas curriculares adecuados. 4. Servicios adecuados de apoyo al estudiante. 	Egresados con adecuadas competencias para su desempeño profesional.
02	Promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas curriculares adecuados. 	Proyectos de investigación en proceso y actualización de los programas curriculares permanentemente vinculados con las demandas laborales y sociales, y con enfoque basado en competencias.
03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios adecuados de apoyo al estudiante. 	Fortalecimiento de actividades psicopedagógicas, brindar servicios con condiciones adecuadas al estudiantes y actividades complementarias.

04	Fortalecer la Gestión Institucional.	1. Acciones comunes.	Mejorar la Gestión Institucional y mantener el licenciamiento y posterior acreditación de las carreras profesionales.
05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	1. Infraestructura y equipamiento adecuados.	Mantenimiento y Operatividad permanente en bienestar de la comunidad universitaria.

De acuerdo a las medidas tomadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

PRODUCTOS ENTREGADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Formación académica a 2083 estudiantes de pregrado en el semestre 2021 - I.	130 estudiantes obtuvieron su grado de bachiller y 93 estudiantes obtuvieron su título profesional en el año 2021-I.
Jornadas de Investigación Científica	Implementación del Seminario de Investigación Científica para Graduados, el cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades del graduado y lograr mediante un asesoramiento permanente la elaboración de su tesis de forma gratuita hasta la sustentación para obtener el título profesional.
Fomento de la Innovación y transferencia Tecnológica	02 centros de Producción: Centros de producción facultativos y Centros de producción Inter facultativos.
Responsabilidad Social Bienestar Universitario Servicio de Psicología Asistencia social Servicio medico Deporte y recreación Biblioteca implementada	Atención a 620 comensales equivalente a 29.76% del total de estudiantes matriculados en el año 2021-I; beneficiarios con el servicio del Comedor Universitario, quienes acceden previa evaluación socioeconómica y rendimiento académico, considerando que el gran porcentaje de estudiantes son de distritos muy pobres. Atención a 1,174 estudiantes con servicio de internet móvil, para el desarrollo de sus actividades académicas.
Infraestructura y equipamiento adecuados	La Universidad Nacional de Jaén, tuvo un avance de ejecución en el año 2021 de 25.73% y respecto a la ejecución de obra, CUI N° 2234473, ha culminado su primera etapa el 16 de mayo del presente año, la cual tuvo como finalidad la ampliación de los servicios de educación superior universitaria, a través de la construcción de una infraestructura adecuada para complementar las labores académicas y servicios externos de sus cinco carreras profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias; y Tecnología
Mejoramiento del Sistema de Gestión del Presupuesto ejecutado.	Presupuesto inicial de apertura S/ 34,727,759.00; y Presupuesto Institucional Modificado S/ 38,425,491.00, en el ejercicio fiscal 2021.

2.4. Medidas para la mejora continua

En el presupuesto asignado a la Universidad, se ha distribuido entre las categorías presupuestales, programas (productos/proyectos y actividades), Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos; que conforman la Estructura Funcional Programática, de acuerdo a las necesidades presentadas por cada área usuaria; sin embargo, los recursos son insuficientes para cumplir con todas las actividades, quedando así muchas de ellas postergadas. Dentro de las que se detallan en el siguiente orden:

- o Para lograr el objetivo principal, en mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes, se debe dotar del número adecuado de personal docente que cuenten con grado de maestro o doctor de acuerdo a las exigencias de la Ley Universitaria N° 30220.
- o Evaluación y actualización de los currículos, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.
- o Fortalecer las capacidades de los docentes en metodologías de innovación e investigación científica, así como también el uso de las herramientas de tecnologías de enseñanza aprendizaje virtual.
- o Incentivar la investigación formativa de docentes y estudiantes, encaminados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.
- o Culminar con la II etapa de la obra, CUI N° 2234473, a fin de implementar el equipamiento en aulas, laboratorios, gabinetes, biblioteca, infraestructura deportiva, áreas verdes, oficinas administrativas, en orden de prioridad.
- o Aumentar la cobertura en atención a estudiantes en los servicios que ofrece la Dirección de Bienestar Universitario.
- o Cubrir gastos operativos que demande la ciudad universitaria.
- o Culminar con el estudio definitivo de los perfiles y elaboración de expediente técnico de proyectos, para su posterior ejecución.
- o Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de inversión que cuentan con expediente técnico aprobado.

3. Conclusiones y recomendaciones

Las actividades operativas del POI 2021 se encuentran enmarcadas en los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Universidad Nacional de Jaén.

El Presupuesto Institucional va de la mano con la ejecución del POI, el mismo que permite cumplir con la ejecución de las acciones estratégicas para lograr los objetivos institucionales.

En lo que respecta a la Categoría Presupuestal **Programas Presupuestales 0066 Formación Universitaria de Pregrado** en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios presenta un PIM de S/ 13,459,189.00 soles, y una ejecución de S/ 4,315,640.53 soles, se atendió en las genéricas 2.1. Personal y obligaciones sociales, personal docente nombrado y contratado de pregrado; 2.3. Bienes y servicios, diferentes procesos de operatividad y funcionamiento de la universidad, entre ellos el servicio de vigilancia, servicios básicos, adquisición de insumos y otras actividades para el normal desarrollo de la parte académica y administrativa de la Universidad Nacional de Jaén, al I semestre presenta un avance de ejecución del 32.04%; en la Fuente de financiamiento 02 - Recursos Directamente Recaudados; el PIM asciende a S/ 99,460.00 soles con una ejecución de S/ 55,900.00 soles, con un avance de ejecución de 56.20%; en el I semestre se atendió contrato de docentes mediante modalidad de locación de servicios para el normal funcionamiento parte académica; en la fuente de financiamiento 05 - Recursos determinados el PIM asciende de S/ 11,604,332.00 soles y una ejecución de S/ 386,121.36 soles, con un avance de ejecución de 3.32%; en la fuente de financiamiento 03 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el PIM asciende de S/ 16,971,353.00 soles y una ejecución de S/ 3,505,928.60 soles, con un avance de ejecución de 20.65%, se viene ejecutando El primer componente parte de infraestructura del Proyecto con **CUI N° 2234473 Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca y el Proyecto con CUI N° 0280821**

CREACION DEL SERVICIO PARA LA GESTION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - JAEN – CAJAMARCA.

Para la categoría Presupuestal **Acciones Centrales** en la fuente de financiamiento 01 Recursos Ordinarios presenta en el I Semestre un PIM es de S/ 1,587,669.00 soles y una ejecución de S/ 622,074.28 soles, con un avance de ejecución del 39.18% se viene atendiendo como prioridad al personal con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), adquisición de insumos para el normal funcionamiento de la parte administrativa en la UNJ, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se tiene un PIM de S/ 244,139.00 soles con una ejecución de S/ 171,815.55 soles que representa un avance de ejecución del 70.38 % se está atendiendo la contratación de personal administrativo, limpieza bajo la modalidad de locación de servicios de acuerdo a la necesidad e insumos para la parte administrativa de la UNJ y en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados se tiene un PIM de S/ 193,889.00 soles, con una ejecución de S/ 193,888.40 soles que representa un avance de ejecución del 99.99 % se está atendiendo la contratación del servicio de elaboración del plan director de la UNJ, y servicio de elaboración del estudio de pre inversión: elaboración de estudio geotécnico y topográfico del predio de la UNJ.

En cuanto a la categoría presupuestal **Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos**, según reportes del SIAF Módulo presupuestario al I semestre del 2021, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios presenta un PIM de S/ 655,197.00, con una ejecución de 72,799.67 soles que representa un avance de ejecución 11.11 %, en donde se viene atendiendo la contratación del servicio de internet para estudiantes y docentes de la Universidades Nacional de Jaén, en el marco de la atención de emergencia sanitaria por COVID -19; beneficiando a 2,280 estudiantes y docentes; en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados presenta un PIM de S/ 835,500.00 soles con una ejecución de S/ 528,549.67 soles, que representa un avance de ejecución del 63.26 %, se atendió con la contratación de docentes para los centros de producción, adquisición de insumos, y adquisición de equipos, etc.; la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias presenta un PIM de S/ 296,736.00 soles, al I semestre presenta ejecución de S/ 52,450.70, que representa un avance de ejecución del 17.68 %, en donde se atienden los proyectos del CONTRATO N°017-2019-PNIPA-SUBPROYECTOS “Fortalecimiento de capacidades innovativas en bionegocios acuícolas en la región Cajamarca”, CÓDIGO PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000104, CONTRATO N°259-2019-PNIPA-SUBPROYECTOS “Fortalecimiento de capacidades en seguridad alimentaria y nutricional para fomentar el consumo de productos acuícolas como alternativas para enfrentar la desnutrición infantil en la región Cajamarca”, CÓDIGO PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000163, el Contrato N°532-2019-PNIPA -SUBPROYECTOS “Especialización en Procesos de Transformación y Aprovechamiento de Productos y Sub Productos Acuícolas en Provincia de Jaén”, con código PNIPA-ACUSFOCA-PP-000226, y el proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION AMBIENTAL.

Ejecución presupuestal 2021 por Fuente de Financiamiento al I semestre

Análisis de la ejecución presupuestal 2021 por proyecto a nivel de Devengado al I semestre de 2021.

UNIDAD EJECUTORA TIPO DE PROYECTO / PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	SALDO	%
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN	18,681,409	22,205,415	4,138,350	18,067,065	18.64
1 PROYECTO CON PRE INVERSION SNIP	13,666,233	13,823,817	2,515,370	11,308,447	18.20
2234473 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	13,666,233	13,666,233	2,462,958	11,203,275	18.02
2302313 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA		157,584	52,412	105,172	33.26
4 PROYECTO GENERICO		193,889	193,888	1	100.00

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		193,889	193,888	1	100.00
5 PROYECTOS DE INVERSION - INVIERTE	5,015,176	6,453,142	1,429,092	5,024,050	22.15
2454739 CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA E INNOVATIVA EN LOS ECOSISTEMAS COMO SUELOS, AGUAS Y BOSQUES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		123,236	35,024	88,212	28.42
2475387 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRACTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		99,725	99,724	1	100.00
2508548 CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA PARA LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL Y LOS ECOSISTEMAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		165,000	0	165,000	0.00
2507961 CREACION INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CAMBIO CLIMATICO Y PAISAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		250,000	0	250,000	0.00
2462174 MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		2,725,087	86,313	2,638,774	3.17
2508550 CREACION CENTRO DE ENERGIAS RENOVABLES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CERDES) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		242,500	0	242,500	0.00
2453496 CREACION CENTRO DE INVESTIGACION COOPERATIVO CAFE Y CACAO (CINCO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		95,466	86,886	8,580	91.01
2508465 CREACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		132,000	0	132,000	0.00
2458135 CREACION SERVICIO PARA LA GESTION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	5,015,176	2,376,403	1,042,971	1,333,432	43.89
2474660 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRACTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		87,975	36,835	51,140	41.87
2476109 CREACION SERVICIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN LA PRESERVACION DEL GERMOPLASMA DE CACAO CRIOLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		155,750	41,339	114,411	26.54
N PROYECTOS QUE NO SON PIPS		1,734,567	0.00	1,734,567	0
2472824 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA		34,716	0.00	34,716	0.00
2512095 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA		881,465	0.00	881,465	0.00

2519426 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA		818,386	0.00	818,386	0.00
TOTAL:	18,681,409	22,205,415	4,138,350	18,067,065	18.64

Fuente: Módulo SIAF operaciones en línea.

Como se puede apreciar en el cuadro, la Universidad Nacional de Jaén al I semestre del 2021, en relación a los proyectos viene ejecutando el monto de S/ 4,138,350.00, de acuerdo al orden de prelación encontramos a las siguientes inversiones:

- o El proyecto Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca al I semestre presenta una ejecución de S/ 2,462,957.96, con una ejecución acumulada de S/ 70,115,788.00. La obra de la ciudad universitaria se encuentra culminada en un avance físico y financiero del 100%. Actualmente se encuentra en la etapa de recepción, en el cual el comité de recepción se encuentra en el proceso de observaciones en todas las especialidades (arquitectura, eléctricas, sanitarias, ambiental, estructuras, etc.).
- o El proyecto de "Creación del Servicio para la Gestión de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Jaén" al I semestre de 2021, presenta una ejecución de S/ 1,042,970.64, importe que representa un avance de 43.89%; en el cual se realiza la adquisición de equipos y mobiliario, Asimismo el desarrollo de capacidades en temas de gestión de la calidad.

Asimismo, cuenta con proyectos expedientes técnicos aprobados en proceso de ejecución para el presente año.